

Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023

Procuraduría General de la Nación

30-10-2024

Índice

Introducción.....	3
Política de Rendición de Cuentas.....	4
Equipo Líder de Rendición de Cuentas.....	4
Estrategia de Rendición de Cuentas	5
Elementos de la Rendición de Cuentas.....	7
Información.....	7
Infografías.....	8
Informe de Gestión	9
Rendición de Cuentas Audiencia Pública Participativa Vigencia 2023	9
Diálogo	10
Evento de Rendición de Cuentas bajo la Metodología de Audiencia Pública Participativa.....	10
Responsabilidad.....	11
Conclusión	12

Introducción

En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Procuraduría General de la Nación (PGN) llevó a cabo durante la vigencia 2023 diversas actividades orientadas a fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas. Estas acciones buscan consolidar la relación entre el Estado y la ciudadanía, promoviendo la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana como pilares fundamentales del control social.

Para materializar este propósito, se diseñó e implementó una estrategia integral de rendición de cuentas, elaborada con los aportes de los diferentes grupos de interés y enmarcada dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC). La estrategia se estructuró sobre tres componentes esenciales: “Información, Diálogo y Responsabilidad”. Su ejecución estuvo a cargo del Equipo Líder de Rendición de Cuentas, que desempeñó un papel clave en la planificación y desarrollo de cada una de las etapas y actividades programadas.

Durante el 2023, se promovieron espacios de diálogo abiertos y participativos que permitieron informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional de la PGN, los resultados alcanzados y los avances en la protección de derechos. Estos ejercicios propiciaron la interacción directa con los grupos de interés, quienes brindaron retroalimentación valiosa para fortalecer la gestión institucional y garantizar su alineación con las necesidades sociales.

Este documento presenta las acciones implementadas a lo largo del año, destacando la validación y seguimiento del Equipo Líder de Rendición de Cuentas, así como el desarrollo de la estrategia conforme a los lineamientos establecidos en el MURC. Estas iniciativas reafirman el compromiso de la Procuraduría General de la Nación con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento del control social como elementos esenciales para una gestión pública eficiente y responsable.

Política de Rendición de Cuentas

En el marco de la política de Rendición de Cuentas, la entrega oportuna y eficiente de información se constituye como un pilar fundamental para garantizar una interacción continua y transparente entre la entidad, la ciudadanía y otros grupos de interés. Este proceso fomenta una participación activa y facilita el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, fortaleciendo la confianza en la gestión pública.

Cabe destacar que la Rendición de Cuentas no solo es un mecanismo de transparencia, sino también un elemento transversal en las políticas orientadas a estrechar la relación entre el Estado y la ciudadanía. Este ejercicio permite no solo evaluar la gestión institucional, sino también recoger insumos valiosos a través de la retroalimentación ciudadana, consolidando un enfoque participativo y orientado a la mejora continua de los resultados públicos.

A continuación, se presentan los elementos de la Rendición de Cuentas señalado en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC -versión 2, 2018:

1. **Información:** Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
2. **Diálogo:** Dialogar con los grupos de valor y de interés explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos mediante escenarios presenciales de encuentro o complementados “si existen las condiciones” con medios virtuales.
3. **Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Equipo Líder de Rendición de Cuentas

La Resolución 0027 del 17 de enero del 2020 *"Por medio de la cual se adopta el marco conceptual y los lineamientos de la metodología del "Manual Único de Rendición de Cuentas del Gobierno Nacional, para la Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo con sus competencias y se dictan*

otras disposiciones” en su artículo tercero establece la conformación del Equipo Líder de Rendición de Cuentas:

- El Viceprocurador General de la Nación o su delegado.
- El Procurador delegado para las Entidades Territoriales y Diálogo Social o su delegado.
- El secretario general o su delegado.
- El jefe de la Oficina de Planeación o su delegado.
- El jefe de la Oficina de Prensa o su delegado.
- El jefe de la División de Registro, Control y Correspondencia o su delegado.

Para la vigencia 2023, el equipo estuvo conformado así:

1. Una delegada de la Viceprocuraduría
2. Una delegada de la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: Para La Gestión Y La Gobernanza Territorial
3. Una delegada de la Secretaría General
4. Un delegado de la Oficina de Planeación
5. Dos delegadas de la División de Relacionamento con el Ciudadano
6. Tres delegados de la Oficina de Prensa. Para un total de NUEVE miembros.

En estas sesiones también participaron delegadas del Despacho de la Señora Procuradora General, quienes contribuyeron a definir los lineamientos para estructurar los espacios de diálogo.

Estrategia de Rendición de Cuentas

Según lo establecido por el DAFP, la estrategia: *“Es una actividad creativa para concretar cómo será el proceso de Rendición de Cuentas en la etapa de ejecución para el ciclo anual, su elaboración debe cumplir con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC”* (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018).

Teniendo en cuenta esta definición, se hicieron esfuerzos institucionales con el propósito de diseñar y publicar la estrategia de Rendición de Cuentas con los requerimientos solicitados en relación con cada una de las etapas y elementos para la respectiva ejecución.

La PGN para la vigencia 2023, diseño y ejecutó la estrategia de Rendición de Cuentas, la cual contiene ONCE (11) actividades en las que se establecieron:

- Metas o productos.
- Responsable.
- Fecha programada.

El equipo responsable de la Rendición de Cuentas asumió la tarea de realizar un seguimiento riguroso y una verificación exhaustiva de la ejecución de las actividades programadas. Estas acciones contribuyeron significativamente al fortalecimiento de los procesos de Rendición de Cuentas, consolidando su eficacia y transparencia.

Por otra parte, la estrategia de rendición se publicó en la página web de la Procuraduría General de la Nación en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Octubre%202023/Estrategia%20de%20Rendicio%cc%81n%20de%20cuentas%202023%20PGNy%20relacion%20de%20espacios%20dia%cc%81logo%20%284%29.xlsx>, para conocimiento de los grupos de valor y de interés.

Ilustración 1 Publicación en la página web



- [Infografía] Comisión Nacional de Vigilancia Electoral
- [Infografía] Estrategia Promujeres
- [Infografía] Actividades preventivas de la Procuraduría Delegada para la Moralidad y Transparencia Pública
- [Infografía] Sistema General de Regalías
- [Icono] Autodiagnóstico de rendición de cuenta PGN 2023
- [Icono] Informe de autodiagnóstico de rendición de cuenta PGN 2023
- [Icono] Informe final de Rendición de cuentas 2022
- [Icono] Informe de la estrategia de Rendición de Cuentas 2022
- [Icono] Informe memorias evento Rendición de Cuentas 2022 -PGN
- [Icono] Estrategia de Rendición de cuentas 2023 PGN v relación de espacios diálogo

Elementos de la Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas se basa en tres pilares fundamentales: información, diálogo y responsabilidad, los cuales son esenciales para asegurar la transparencia en la gestión pública y el ejercicio del control ciudadano sobre las autoridades. En este contexto, el uso de un lenguaje claro y accesible en las actividades relacionadas con la rendición de cuentas se convierte en un requisito indispensable, ya que garantiza una comunicación efectiva y comprensible, fortaleciendo la interacción con la ciudadanía y los diversos grupos de interés.

Ilustración 2 Elementos de la Estrategia de la Rendición de Cuentas



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, consultado en <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

A continuación, se profundiza en cada elemento, teniendo en cuenta lo descrito en el MURC.

Información

El MURC define el elemento de información de la siguiente manera: “*Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos*”¹.

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

Es por ello, que la Procuraduría General de la Nación, propuso actividades puntuales que respondieran directamente al cubrimiento de este elemento esencial entre las que se resalta:

- Elaboración de infografías e
- Informe de Rendición de Cuentas.

Infografías

Un aspecto clave para garantizar que la ciudadanía cuente con información adecuada sobre la gestión institucional es la inclusión de componentes informativos en las publicaciones oficiales. Entre estos componentes, destacan las infografías, las cuales abordan de manera clara y accesible temas relevantes para el interés público, facilitando así la comprensión y el análisis de la información presentada.

Para el año 2023, se realizaron y publicaron 4 infografías, a saber:

1. Temas electorales
2. Estrategia PROMUJERES
3. Ley de Transparencia y Acceso a la Información
4. Sistema General de Regalías



- [\[Infografía\] Comisión Nacional de Vigilancia Electoral](#)
- [\[Infografía\] Estrategia Promujeres](#)
- [\[Infografía\] Actividades preventivas de la Procuraduría Delegada para la Moralidad y Transparencia Pública](#)
- [\[Infografía\] Sistema General de Regalías](#)
- [Autodiagnóstico de rendición de cuenta PGN 2023](#)
- [Informe de autodiagnóstico de rendición de cuenta PGN 2023](#)
- [Informe final de Rendición de cuentas 2022](#)
- [Informe de la estrategia de Rendición de Cuentas 2022](#)
- [Informe memorias evento Rendición de Cuentas 2022 -PGN](#)
- [Estrategia de Rendición de cuentas 2023 PGN v relación de espacios diálogo](#)

Cada una de las infografías trata temas de relevancia para la ciudadanía, y complementan el informe de rendición de cuentas, que es insumo para la audiencia pública.

Se elaboró y publicó el informe de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia 2023. El informe presenta un compendio detallado sobre la gestión institucional de la Procuraduría General de la Nación (PGN), abordando los temas prioritarios y destacando los resultados alcanzados en términos de cumplimiento de objetivos, metas y logros. Dicho informe fue publicado previamente a la audiencia pública realizada el 30 de mayo, con el propósito de proporcionar a la ciudadanía una comprensión profunda de la información y facilitar su participación mediante observaciones y retroalimentación sobre la gestión que sería expuesta en dicho espacio., así mismo se preparó el informe de Rendición de Cuentas, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.procuraduria.gov.co/Documents/2024/Mayo/informe_Rendicion_2023_V9.pdf

Ilustración 3 Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2023



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023

Diálogo

Según el MURC, este consiste en “Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales”².

La interacción con los participantes en los eventos de Rendición de Cuentas constituye una práctica esencial para promover la transparencia y fortalecer la participación ciudadana en la gestión institucional. Esta dinámica de diálogo abierto y directo facilita la construcción de un intercambio colaborativo entre la entidad y diversos grupos de interés, como ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y representantes de comunidades directamente impactadas.

En este contexto, la Procuraduría General de la Nación, en sus espacios de dialogo presenta información detallada sobre su gestión, logros y avances en relación con los objetivos y compromisos asumidos. Paralelamente, estos espacios ofrecen a los asistentes la oportunidad de expresar sus puntos de vista, formular preguntas, compartir inquietudes y emitir críticas constructivas respecto a la gestión pública.

Para la implementación de este componente la Procuraduría desarrollo una Audiencia Pública Participativa para la Rendición de Cuentas de la entidad y se identificaron 25 espacios de diálogo con diferentes grupos de valor, los cuales se relacionaron en la estrategia de la vigencia 2023.

Evento de Rendición de Cuentas bajo la Metodología de Audiencia Pública Participativa

El evento de Rendición de Cuentas bajo la metodología de Audiencia Pública Participativa realizado el 30 de mayo del 2023, conto con la participación de diferentes grupos de valor e interés, este se retransmitió por el Canal Institucional y por YouTube en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/live/8YgNXs8tX5A?si=lu3a7OOtef2qB5lw>

Las invitaciones al evento presencial fueron remitidas por parte de la Oficina de Protocolo del Despacho de la Procuradora así mismo se compartió la invitación

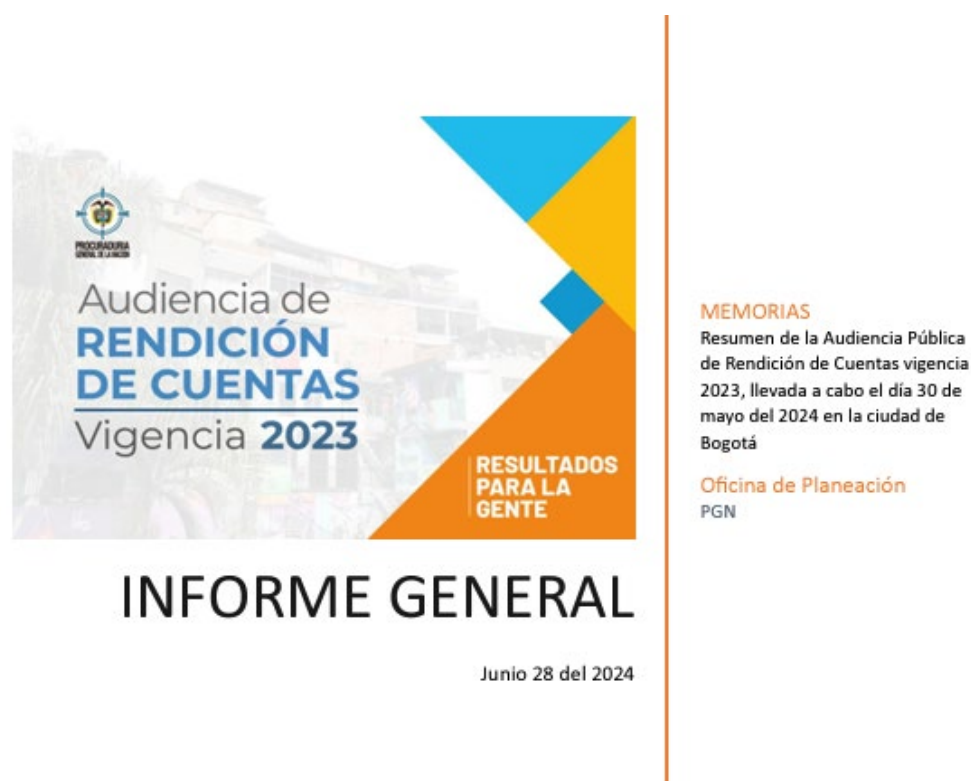
² <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

directa por correo electrónico institucional y se confirmó la asistencia telefónicamente de los invitados

Para ampliar la información de este evento de Rendición de Cuentas bajo la metodología de audiencia pública participativa se presentó el Informe de Memorias Audiencia Pública de Rendición de cuentas Vigencia 2023 de la Procuraduría General de la Nación, el cual se puede consultar en:

<https://www.procuraduria.gov.co/Documents/2024/Julio%20de%202024/Memorias%20Evento%20Rendicion%20de%20Cuentas%202023%20Consolidado%20Final.pdf>

Ilustración 4 Informe de Memorias Audiencia Pública de Rendición de cuentas Vigencia 2023



Responsabilidad

El MURC, define el elemento de responsabilidad como “*Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de*

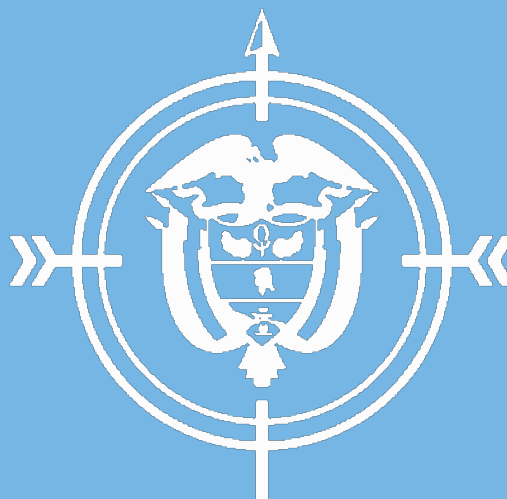
comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria”³

Este ítem hace relación a los compromisos que se adquieren en los espacios de dialogo, para la vigencia evaluada tanto en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como en los demás espacios identificados **no quedaron compromisos** pues todas las inquietudes se respondieron en la ejecución de estos.

Igualmente, en la audiencia pública tanto de manera presencial como a través de los canales virtuales se aplicó la encuesta de evaluación del espacio a fin de conocer la experiencia y de esta forma, fortalecer los ejercicios de Rendición de Cuentas de acuerdo con las opiniones de los invitados y su retroalimentación.

Conclusión

De acuerdo con lo analizado, se puede concluir que la estrategia cumple con los elementos requeridos por parte del MURC y así mismo que TODAS las actividades propuestas se cumplieron satisfactoriamente, teniendo así un cumplimiento del 100% del total de actividades propuestas



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**